



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Formulario de registro de acta:

Fecha: 12/09/13 Hs. 12:20

Numero: 1116 Folios: 5

Expto. N° 210/1997.

Clase:

Resolución: 5-3-3

03220 7269

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 282 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 11 de Septiembre de 2013.-

Sr. Presidente

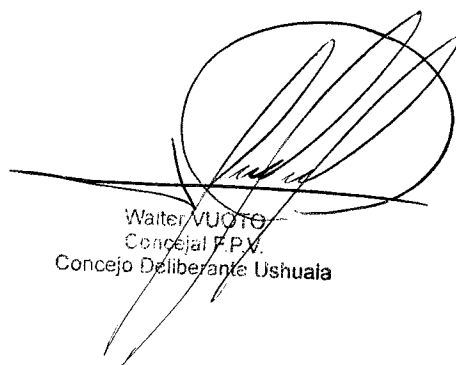
Concejo Deliberante de Ushuaia

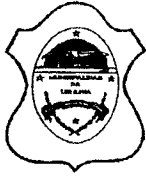
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la restauración de los carteles de madera del Barrio Andino; como así también colocar nuevos en aquellos lugares en donde no se encuentra la señalización.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.


Walter VUCITO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



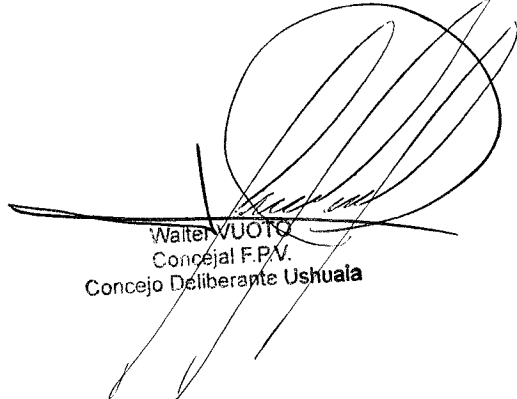
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

En una recorrida por el Barrio Andino pudimos constatar que los carteles de madera, señalización característica de ese barrio se encuentra en un estado de importante deterioro; comprobando al mismo tiempo la ausencia de los mismos en numerosos lugares, lo que ocasiona dificultades de orientación a los taxistas que transportan personas hasta allí como así también otros vecinos que desean o necesitan movilizarse por esa zona.

Creemos que es importante modificar esta situación, no solo como motivo de orientación sino también como de prolijidad y embellecimiento del lugar.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 09 de Septiembre de 2013

Sr. Walter VUOTO
Concejal C. D. U.
S_____ / _____D

De acuerdo a lo solicitado por Usted, me comuniqué con la señora Cristina (1549-0150) quien trajo las siguientes inquietudes.

1. Cambiar de ubicación los reductores de velocidad que se encuentran en la Calle Perón y Ricardo Rojas reubicándolos frente a la plaza.
2. Cambiar el sentido del tránsito en la calle Ricardo Rojas entre Perón y Pasaje Flamencos.
3. Re señalización del Barrio Andino.
4. Solicitar al municipio la entrega de números de puerta.
5. Ordenar la basura de los comercios de la zona céntrica de la ciudad.

Habiendo realizado una visita de inspección a los diferentes lugares mencionados aconsejo lo siguiente.

1. Si lo que se pretende es cuidar a los chicos que juegan en la plaza, los reductores como se ve en la foto no cumplen con el objetivo, si la intención fue otra, entonces se debería proponer agregar otros reductores que protejan a los niños en la zona de la plaza.



Foto 1 desde Perón hacia Ricardo Rojas



Foto 2 desde Ricardo Rojas hacia Perón



Foto 3 desde Ricardo Rojas hacia Perón

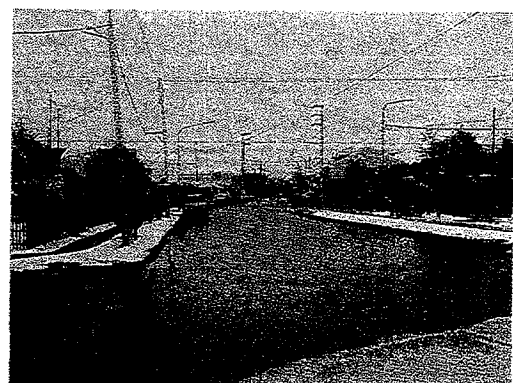


Foto 4 desde Ricardo Rojas hacia Perón

2. En cuanto a la orientación de la circulación vehicular de la calle Ricardo Rojas y de la doble mano de la calle Perón para llegar al pasaje Flamencos se hace engorroso, la solución sería a mi criterio hacer doble mano al Pasaje en cuestión y también a la porción de calle de Ricardo Rojas entre el Pasaje y la Calle Perón (foto 4) señalando en el caso del Pasaje que el estacionamiento se podrá realizar en una sola mano.

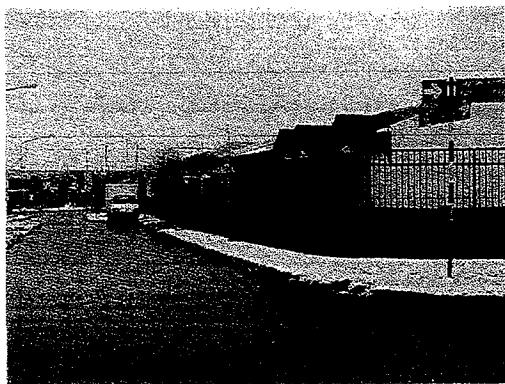


Foto 5 desde Pje. Flamencos hacia Ricardo Rojas

3. En la recorrida por el barrio Andino se constato lo dicho por la Sra. Cristina donde los carteles de madera se encuentran deteriorados o directamente no están producto del paso del tiempo y falta de mantenimiento de los mismos, dado que están realizados en su totalidad con madera. Se adjuntan fotos de algunas esquinas.



4. En los años que llevo ejerciendo la profesión en Ushuaia el municipio no entregó más que un certificado de N° de puerta desconozco si en el pasado lo realizo, con las personas consultadas en el municipio no recuerdan que alguna vez se haya realizado tampoco creen que forme parte del presupuesto.

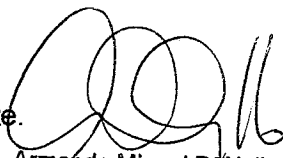
El IPV que es quien más obras realiza en nuestra ciudad los números de puerta forman parte del pliego licitación, donde la empresa ganadora debe proveer los mismos y no el Municipio.

La Sra. Cristina propone que el municipio los entregase de esta forma se unificarían los formatos de los mismos. Según ella antiguamente era así.

El mismo criterio se logra reglamentando su: forma, material, tamaño, ubicación en la fachada, etc.

5 En cuanto a los residuos sobre las veredas del centro donde se concentra la mayoría de comercios (Ej. Av. San Martin) no se respeta los horarios para sacar los residuos a la calle y en su gran mayoría los cestos de los comercios no tienen los tamaños adecuados para su alojamiento.

Saludo a Ud. Atte.


Armando Miguel D'Aiello
ARQUITECTO
Mat. Prof. 68 R.P.C. 272



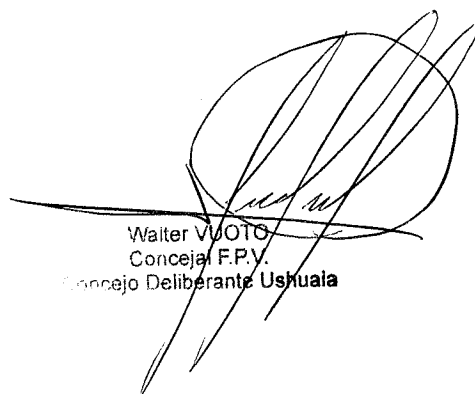
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM que proceda a través del área correspondiente a restaurar los carteles de madera del Barrio Andino; como así también colocar nuevos en aquellos lugares en donde no se encuentra la señalización.

ARTÍCULO 2º.- De forma



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia